Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13-2114

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: marzo 17 de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 14 EDIFICIO SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MAURICIO ANDRÉS LIBREROS SEGURA

Cedula o Nit: 94.230.533 de Zarzal **Dirección Beneficiario:** Carrera 3 No. 10-62 Piso 2

Celular: 3166690000 **Correo Electrónico:** mauriciolibrerossegura77@gmail.com
Ciudad: Toro Valle

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600077125 de 22/01/2025 No. CDP: 5500005967 de 15/01/2025

Vr. Contrato $ 39.000.000

Concepto: CUOTA No. 03 - Mes de marzo de 2025

Contrato No: 1.410-17.13-2114 de 22/01/2025

Anexo Planilla de Seguridad Social No. 9482105220 Referencia de Pago No. 1327671804 del mes de febrero de 2025. Operador de pago Aportes en Línea

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 656342359 **del Banco** de Bogotá.

Valor $: 6.500.000

Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Firma y Cédula del Beneficiario
C.C. 94.230.533

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94230533		MAURICIO ANDRES LIBREROS SEGURA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 3 nro 10 62	TORO-VALLE	3166690000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	¡Dias Mora	Valor	
2025-02	2025-02	1327671804	9482105220	I	2025/03/10	2025/03/11	BANCO DE BOGOTA		$807,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: TORO Depto: VALLE (1 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$13,600		$0	$0
1	CC	94230533	LIBREROS MAURICIO	230201	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$325,000	CCF57	30	$2,600,000	$52,000	14-23	30	$2,600,000	$13,600	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$13,600		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94230533		MAURICIO ANDRES LIBREROS SEGURA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 3 nro 10 62	TORO-VALLE	3166690000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-02	2025-02	1327671804	9482105220		2025/03/10	2025/03/11	BANCO DE BOGOTA	1	$807,400	

RESUMEN DE PAGO RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$300	$0	$416,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$416,000	$300	$0	$416,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$100	$0	$13,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$100	$0	$13,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$100	$0	$52,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$52,000	$100	$0	$52,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$300	$0	$325,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$325,000	$300	$0	$325,300
TOTAL				1	$806,600	$800	$0	$807,400

2025/03/10 09:45 PM

PSE Transacción Aprobada - CUS 1327671804 ☑

1 mensaje

<serviciopse@achcolombia.com.co> lun, 10 mar 2025 a la hora 9:47 p. m.
Para: mauriciolibrerossegura77@gmail.com



¡Hola, Mauricio Andres Libreros Segura!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1327671804
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9482105220
Valor de la Transacción: $ 807.400
Fecha de Transacción: 10/03/2025

Ten en cuenta estos tips de seguridad

▶Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

▶Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

▶Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	**17**	**de**	**marzo**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-2114 de **enero 22 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005967 de 15/01/2025. Registro Presupuestal No. 5600077125 de 22/01/2025.

Apropiación Presupuestal: ÍTEM 1: 12311501/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/03 Sobreta Fond Seg CSF/Sria Convivenc y seg/Servicios prestados/Conviencia y Seguridad C/ **Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia,**

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
META DE PRODUCTO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
FONDO: 12311501 – SOBRETA FOND SEG CSF
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/03
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.
CUENTA MAYOR: 5507050801
NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484
BPIN:_202400360109

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ** Cédula de Ciudadanía No. 1.144.064.661 de Cali (V) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**Mauricio Andrés Libreros Segura** **Título profesional:** Administrador de Empresas – Especialista en Gerencia Social

Dirección: Carrera 3 No. 10-62 Piso 2 Celular: 3166690000
Cédula de Ciudadanía No.: 94.230.533 de Zarzal Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-2114 de enero 22 de 2025 para la cuota No. Tres (3), ejecutada en el mes de marzo de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales	1.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de marzo de 2025.	50%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. **Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.**

*Asistió a reunión mediadores de convivencia de los municipios de Roldanillo, el Dovio y Toro en la institución educativa técnica agropecuaria del municipio de Toro, socializando el trabajo

realizado, además de involucrar a los estudiantes de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas en las Actividades concernientes a generar de sana convivencia y prevención de conflictos. **Anexo 1. Informe de Actividades.**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 734 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14275841

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número TRES (3–TERCERA CUOTA) - el Contratista, adjunta Planilla de Seguridad Social No. 9482105220 Referencia de Pago No. 1327671804 del mes de febrero de 2025. Operador de pago Aportes en Línea, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	39.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	39.000.000
Valor pagado	13.000.000
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000
Valor total ejecutado	19.500.000
Valor saldo por ejecutar	19.500.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	Febrero 2025	6.500.000	PAGADA
CUOTA 2	marzo 2025	6.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

La causación de la **Cuota No. 3- TERCERA cuota** por la ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero SAP del mes de marzo de 2025.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	**abril**	día	**21**	de	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(17)**

diecisiete	días	**marzo**	de	**2025**

Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
C.C. 1.144.064.661 de Cali (V)
SUPERVISOR(A)

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Fecha: marzo 17 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** [ ]

Contrato No: 1.410-17.13-2114 de enero 22 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida.
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad a Impactar:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE MARZO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.	* Asistí a reunión mediadores de convivencia de los municipios de Roldanillo, el Dovio y Toro en la institución educativa técnica agropecuaria del municipio de Toro, socializando el trabajo realizado, además de involucrar a los estudiantes de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas en las Actividades concernientes a generar de sana convivencia y prevención de conflictos.	**ANEXO 01**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Anexo Planilla de Seguridad Social No. 9482105220 Referencia de Pago No. 1327671804 del mes de febrero de 2025. Operador de pago Aportes en Línea

.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 17 de marzo de 2025.

Firma:
Nombre: Mauricio Andrés Libreros Segura
C.C. 94.230.583 de Zarzal Valle

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Anexo No. 01





